

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

ESTADO No.	086	FECHA:	VIERNES 02 DE JUNIO DE 2023
-------------------	------------	---------------	------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2015-0013400	Ordinario	OSCAR ANDRÉS MARMOLEJO ARANGO	GLORIA MARITZA TORO Y OTRO	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2017-0034500	Ordinario	LEIBY ATTEDY ALVAREZ MENDOZA	COLPENSIONES	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0019700	Ordinario	SANTIAGO LAVERDE GONZÁLEZ	UCI NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA S.A.S.	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0034700	Ordinario	MARTHA CECILIA GARCÍA HOLGUÍN	ALBA LUCIA HOYOS ARENAS	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0015600	Ordinario	MARIA EDILVA ARROYAVE RACINES	COLPENSIONES	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0006500	Ordinario	NURI PIEDAD VIDAL ORTEGON	SUPERSERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE S.A.	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0007000	Ordinario	HERMÓGENES PARUMA representado por su esposa LILIANA ARANZAZU	EMPRESA DE TRANSPORTES GINEBRA S.A.	01/06/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.



REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO